En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el funcionamiento y programación cultural del Auditorio de Barañain, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

El pasado 16 de enero de 2020 este Parlamentario registró la siguiente pregunta escrita al Gobierno Navarra

“Con respecto al Auditorio de Barañain y su funcionamiento y programación cultural, este Parlamentario desea conocer:

– ¿En qué situación se encuentra la colaboración del Gobierno de Navarra en su funcionamiento y cuáles son las iniciativas y actuaciones que a este respecto tiene previsto realizar?”

A la misma se respondió el 14 de febrero del mismo año que “El Departamento de Cultura y Deporte está a la espera de conocer en una próxima reunión la decisión que adopta la Fundación Auditorio de Barañain con respecto a esta dotación cultural para poder plantearnos iniciativas y actuaciones a realizar”

En este sentido, este Parlamentario desea conocer:

Primero. Una relación de las fechas de las reuniones mantenidas entre el Departamento y la Fundación con especificación de los asistentes a cada una de ellas.

Segundo. Una relación de asuntos tratados en cada una de ellas.

Tercero. Especificación de los acuerdos adoptados.

En lruñea, a 10 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro